



Acta Sesión Plenaria 13-12-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Mg. Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giacomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Mendoza, Leidi, Ramallo, Vargas, Carrillo, Bertín, -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=2g37RSnffG4> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1 Solicitud de rectificación de acta de cursado N° 75116 de la materia Enfermería en Salud Mental (20087), presentada por la docente Ana Leidi.
- 2 Propuesta de la comisión curricular de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico: aprobar el cronograma 2024 de las asignaturas semanales.
- 3 Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 cargo de ayudante A DS Licenciatura en obstetricia/área Profesional. (renuncia María Sol Gilardi)
- 4 Propuesta de Secretaría Académica: Designa de forma directa como Ayudante A DS Licenciatura en obstetricia/área Profesional a la docente Lic. Lic. Agustina Doorisch (DNI 37.055.731)

Punto N° 1: Aprobación del acta sesión plenaria 08/11/2023. Se aprueba por unanimidad.

Punto N° 2: INFORME DEL DECANO. El Director Decano da comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Comienza el informe con la lectura del siguiente balance:

Balance de Gestión 2023

De la misma manera que al finalizar el primer año de mi mandato, tengo la intención de hacer un balance general del año, incluyendo logros de la gestión, de las carreras, y del Consejo Departamental, integrado por todas las listas y claustros. Todo lo que les planteo representa el compromiso y el esfuerzo de muchos y muchas, no focalizaré en nadie en particular, para no ser injusto con mis omisiones.

No nos podemos permitir estar conformes con los resultados obtenidos, pero si con la dirección y la coherencia de nuestros esfuerzos. Hemos realizado 22 sesiones plenarias y sus correspondientes comisiones intermedias y hemos aprobado, hasta esta plenaria, 560 resoluciones departamentales.

En cuanto a nuestro equipo nodocente administrativo, este año recuperamos el cargo administrativo categoría 7, y hemos podido cumplir con nuestra meta de jerarquización de la planta, promocionando un cargo categoría 4 a categoría 3, y en lo inmediato un cargo categoría 5 a categoría 4. Este avance es muy importante, para **que** quienes comienzan su carrera nodocente en la UNS vean en el DCS un lugar de



crecimiento laboral y personal. Agradezco la paciencia y comprensión del equipo docente, así como las gestiones del Subsecretario de Gestión de Personal para alcanzar este objetivo.

Hemos creado el área de simulación clínica, hemos iniciado la creación del laboratorio de simulación con estatus de Asamblea Universitaria, y pudimos incorporar un equipo docente que apoyará a cada espacio curricular para que la simulación se consolide como estrategia de desarrollo seguro de competencias profesionales. Incorporamos un cargo de Ayudante B, dos ayudantes A DS, y una técnica docente categoría 5, que se suman al único al único cargo de profe que se destinó al laboratorio mediante el PROMED, ya en el año 2011. Esperamos que esto redunde, durante el 2024, en una mayor y mejor utilización de los recursos allí montados.

Estamos finalizando el proceso de acreditación de grado de Medicina y Enfermería, con excelentes expectativas para su instancia final. Estos procesos siempre nos demuestran cuales son los aspectos que tenemos que mejorar, y abren posibilidades de mejoras estructurales.

En lo que va del año, hemos graduado a 360 personas, lo cual significa, para toda la UNS, el 34 % de las graduaciones de grado y pregrado de todos sus departamentos académicos en este ciclo lectivo.

En la carrera de medicina hemos iniciado un nuevo plan de estudios, y logramos que el 100 % del estudiantado 2024 se encuentre en este plan. Si les parece algo menor, tengan en cuenta que hay carreras que tienen hasta 10 planes en vigencia y funcionamiento. Hemos realizado por primera vez un examen estructurado de hitos de competencia al finalizar el ciclo inicial, con excelentes resultados e impacto educativo, y también con muchas cosas a mejorar. Y por primera vez en nuestra historia, estamos realizando un examen general final de carrera con 69 estudiantes, entre quienes se encuentran aquellos y aquellas que realizaron su carrera mediante una política de acción afirmativa en conjunto con la UPSO. El nuevo plan de estudios, la nueva guía de evaluación y la renovación de docentes en coordinación de asignaturas debe permitirnos REFUNDAR el modelo pedagógico basado en competencias, centrado en la comunidad y en el estudiantado, para lo cual es condición sine qua non el compromiso de docentes, y estudiantes.

Obstetricia ha dado sus primeros pasos. Del total de personas inscriptas en la nivelación, 290 cursaron este año y 53 estudiantes completaron el primer año. Su equipo docente se consolida de a poco, y esperamos con mucha ansiedad ver que el contrato programa aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias no se caiga, y que ello nos de la viabilidad presupuestaria para continuar con las futuras cohortes de una carrera tan necesaria.

TUAT ha logrado ordenar y regularizar los historiales académicos de su estudiantado. Con una masividad sin precedentes y el inicio de la carrera en un contexto de pandemia, esta regularización ha sido un gran desafío, que hoy podemos asegurar se ha alcanzado. Luego de 5 años de historia de la carrera, pudimos consolidar los cargos pendientes de profesores y asistentes, y esperamos que en el 2024 el contrato programa no sea víctima del ajuste, y nos permita consolidar los cargos de 17 docentes que continúan con una designación por contrato.

La licenciatura en enfermería realizó un cambio de plan de estudios, el cual tendrá vigencia desde el 2024. Este plan de estudios es inédito en su diseño, y es en sí mismo una política educativa que mejorará el acceso a quienes tienen títulos profesionales y quieren alcanzar la licenciatura. A partir de este cambio, hemos celebrado un convenio entre el Municipio de Coronel Suarez y el Gobierno de la Provincia de Buenos



Aires, que nos permitirá formar a 160 licenciadas y licenciados en ese municipio y regiones aledañas. En un contexto regional y nacional en el que solo el 16 % del personal de enfermería tiene título de licenciatura, este hecho tendrá un enorme impacto sanitario, y es ya un precedente observado por distintas carreras universitarias y distritos de todo el país. Por segundo año consecutivo, la carrera ha batido su récord de graduaciones, llegando en lo que va del año 109 egresos con sus dos titulaciones. El cambio del ingreso a medicina ha saldado una deuda interna de varios años, pasando de 790 inscripciones anuales promedio, a un número de 370 inscripciones. Esperamos que este cambio incida favorablemente en las tasas de graduación de la carrera.

Hemos creado la Especialidad Universitaria en Medicina General e Integral, tercera en su tipo en la provincia de Buenos Aires y estratégica para atacar el déficit de formación médica en el primer nivel de atención. Hemos impulsado las comisiones redactoras de las especialidades de clínica y pediatría, que deberán seguir sus pasos y ampliar de esta manera la presencia del DCS en la formación de posgrado. Hemos creado el Centro de Estudios del Cuidado en Salud, y dimos el primer paso para la creación del Instituto de Ciencias de la Salud. Logramos un financiamiento inicial y modesto para iniciar el diseño de un Doctorado en Ciencias de la Salud, personalizado, que conformará una oferta acorde a la realidad de una gran mayoría de nuestros y nuestras docentes.

Somos el primer Departamento Académico en dar inicio al proceso de evaluaciones docentes aprobado en diciembre de 2022. Luego de 7 años de aprobación del convenio colectivo de trabajo docente, no podíamos darnos el lujo de seguir demorando esta instancia que nos permite a cada docente rendir cuentas de nuestras responsabilidades. Tenemos que entender este proceso como una instancia responsable de mejora de nuestro trabajo, y que redunde en una mejor docencia, investigación y extensión.

Como les dije, no son los resultados, sino el esfuerzo por ser un Departamento serio, responsable y pertinente lo que nos tiene que dar orgullo de este año 2023. Nada se dio por magia, y nada tendrá un efecto mágico, deberemos seguir esforzándonos, adaptándonos con un fuerte sentido autocrítico, esperando un 2024 muy difícil, pero sin que ello implique bajar los brazos, o dudar del porqué y el para qué de nuestro trabajo.

El Director Decano da lugar a los y las consejeros y consejeras para manifestar dudas, consultas y/u observaciones en este espacio. La consejera Carrillo toma la palabra para manifestar una preocupación por parte de la lista Nueva Universidad Salud que representa, en cuanto a las clases particulares promovidas por estudiantes de Medicina y en particular por un ayudante B a ingresantes a la carrera, entendiendo que esto atenta contra la ética del proceso de ingreso. El Director Decano agradece a la consejera y al centro de estudiantes por estar atentos a estas cuestiones que trascienden en los ámbitos informales del estudiantado. Agrega que hay diferentes elementos para tener en cuenta: garantiza la seguridad y transparencia del examen, sin embargo, agrega que estos trascendidos no dejan de ser lesivos para la imagen del DCS y celebra que se pueda dar tratamiento en este espacio. Aclara que se trabaja con un grupo planificador con representantes de cada área disciplinar, estos representantes cambian cuando alguien tiene algún pariente de primer o segundo grado o alguna persona cercana que pueda participar del ingreso como estudiante y cada área tiene su norma de confidencialidad para que el material de lectura se publique en el mismo momento para todo el mundo, que es cuando se publica en el Moodle y que el manejo de las preguntas tenga muchos



esquemas de seguridad para que el examen no lo tenga nadie hasta el día anterior al día del examen. Por otra parte, agrega, que esta sería la primera vez en que se anuncia de que un/a docente pareciera estar ofreciendo este tipo de capacitaciones. Agrega que en este caso se va a evaluar si corresponde algún apercibimiento o instancia sumarial. Indica que, si bien los ayudantes b no son en sí docentes del módulo de ingreso, trabajan en las áreas y a veces han participado en el soporte logístico del examen. Manifiesta que el examen de ingreso es una situación de competencia muy adversa pero explícita y clara donde nuestro compromiso institucional es mostrarle a la persona 65 que no entró porque tuvo un desempeño un poco menos mejor que el 64 y que no hay otra alianza que tenga que ver con su desempeño en el examen. La consejera Carrillo agradece la explicación del Director Decano manifestando su aclaración. La secretaria de posgrado, investigación, extensión y calidad académica, Dra. Gabriela Sica manifiesta que ha participado del proceso de ingreso desde sus inicios y da cuenta de la confidencialidad del mismo. El consejero Ramallo está de acuerdo con la exposición de la problemática por parte del estudiantado y con la respuesta por parte de las autoridades. -----

Punto Nº 3: Ratificación Resolución DDCS 097/2023. Renuncia Gilardi como Ayudante A, DS, en el Área profesional de la Licenciatura en Obstetricia, con Nº de planta 21029101 desde el 1º de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Ratificación Resolución DDCS 098/2023. Equivalencias Medicina Guimaraenz. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Ratificación Resolución DDCS 099/2023. Equivalencias Medicina Carrizo. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Ratificación Resolución DDCS 100/2023. Excepción a cursar y rendir la asignatura Paleontología a la estudiante Aylén Gette, LU 144627. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Propuesta de Director Decano: Nombrar como docentes invitados/as a participar de actividades para el diseño y puesta en marcha de la currícula del Doctorado de Cs de la Salud a la Dra Paola Zago (Univ. Nac de Salta), Dra. Silvina Lopresti (Universidad Nacional de Córdoba), el Dr Gustavo Marin (UNLP), Dr Martín Silberman (UNAJ) y al Dr Marcelo Yorio (UNNER). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Propuesta del comité de la MSC: prorrogar la entrega de tesis y proyectos de tesis. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 9: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: aprobar el cronograma de asignaturas semanales. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: Otorgar la excepción a la estudiante Haydee Ester Pirul Vargas, LU 52493, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del segundo cuatrimestre 2023, encuadrada en la Res CSU 757/13, art 3. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aprobar las coordinaciones para Medicina 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: contratar a la Médica Torres María Daniela como Ayudante A DS Área Clínica/rotación cirugía, desde la efectiva posesión del cargo y hasta la finalización de la Lic. del docente Méd. Orozco. Se aprueba por unanimidad. -----



Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: llamar a concurso 4 ayudantes A DS área Relaciones Institucionales TUAT (4 cargos por Contrato Programa Año 2). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar al Méd. Emiliano Ledo como Ayudante A, DS, de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/ Cirugía General. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar a la Lic. Noelia Salvatori, Lic. Mayra Llanes, Lic María D´Amico y Lic. Lucía Manriquez como Ayudantes "A", DS, de la carrera de Licenciatura en Enfermería en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: tramo 2.1

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Categoría	Dedicación
2102880 2	9500	GARCIA DIEGUEZ	MARCELO RAUL	14161 7	Prof Asociado	Semi- Exclusiva

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Mg. Carlos Vasallo (UNL)	Mg. Fernando Gomez (UNNE)	Dr. Pedro Silberman	Dr Pascual Pimpinella (UNL)	Lic. Mónica Gonzalez (UNMdP)	Mg. Nora Ftulis

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: tramo 2.2

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Categoría	Dedicación
21028352	11005	SILBERMAN	PEDRO	113590	Profesor Asociado	Exclusiva

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:



Titulares			Suplentes		
Lic. Esp. Radlovachki Raquel (UNNE)	Lic. Gómez Carlos (UNMdP)	Mg. Nora Ftulis	Lic. Esp Pérez Daniela Jaqueline (UNNE)	Lic. Anchorena Sergio (UNMdP)	Lic. Adriana López

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: tramo 2.3

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Categoría	Dedicación
21028488	12172	FTULIS	NORA ADRIANA	121019	Profesora Asociada	simple
21028490	11952	LOPEZ	ADRIANA ALICIA	121016	Profesora Asociada	simple

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Mg. Medina Oscar Adolfo (UNNE)	Dr. Samuel Seiref (UNL)	Méd. Mg Marcelo García Dieguez	Lic. Laura Orosco (UNMd P)	Med. Alejandra Gaydou Borsotti (UNL)	Méd. Mg. Pedro Silberman

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: tramo 2.4

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:



Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Categoría	Dedicación
2102815 1	1158 4	GRUNFELD BAEZA	MARIA VERONICA	11708 3	Profesora Adjunta	Exclusiva
2102865 0	1218 5	DI GIACOMO	BRENDA NATALIA	13336 7	Profesora Adjunta	Exclusiva

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Mg. Fernando Gómez (UNNE)	Hector Trebuc (UNICEN)	Lic. Adriana López	Lic. Mónica Gonzalez (UNMdP)	María Pozzio (UNLP)	Mg. Nora Ftulis

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: convalidar el acta de la evaluación docente confeccionada por el tribunal evaluador designado por Res DDCCS 083/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: convalidar el acta de la evaluación docente confeccionada por el tribunal evaluador designado por Res DDCCS 084/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Enseñanza: convalidar el acta de la evaluación docente confeccionada por el tribunal evaluador designado por Res DDCCS 085/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: no otorgar la inscripción fuera de término a la aspirante a Medicina Brenda Arias. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 23 bis: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: avalar la designación del Méd. Mg Diego Palomo como Tutor Proyecto de tesis del Maestrando J. Ramón Figueroa. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 24: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: avalar la presentación de los siguientes PGIs:

1. Estimación del riesgo nutricional en pacientes internados en una terapia intensiva polivalente como un indicador de calidad de atención. Director: Lucas G. Durán.
2. Egresados de la carrera de medicina: perfil y motivaciones en la selección de la especialidad. Estudio de corte transversal. Director: Marcelo García Dieguez
3. Estudio descriptivo de la bibliografía consultada bajo la modalidad de aprendizaje basado en problemas y su relación con la autogestión del aprendizaje. Directora: Sandra C. Abicht



4. Percepciones de las/os estudiantes de enfermería respecto a la influencia de la simulación en el desempeño de sus prácticas de cuidado. Directora: Eliana R. Pompei
5. Transición demográfica, epidemiológica y el desafío de los servicios de salud necesarios y centrados en la comunidad: Bahía Blanca mirando al 2030. Director: Ezequiel Jouglard
6. El pensamiento de Floreal Ferrara: acerca de la inseparabilidad entre las huellas de su voz y las voces de trabajadorxs y sujetxs de atención del programa ATAMDOS. Directora: Nora Ftulis.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 25: Solicitud de la docente Andrea Lattanzi y el docente José Luis D'Arretta de rectificación del acta de promoción CM2322181 Y cursado nº 75330 de la asignatura Práctica Integrada II, Lic. en Enfermería por error en la fecha. Se aprueba por unanimidad.

Tratamiento sobre tablas:

- 1 Solicitud de rectificación de acta de cursado Nº 75116 de la materia Enfermería en Salud Mental (20087), presentada por la docente Ana Leidi. Se aprueba por unanimidad. -----
- 2 Propuesta de la comisión curricular de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico: aprobar el cronograma 2024 de las asignaturas semanales. Se aprueba por unanimidad. -----
- 3 Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 cargo de ayudante A DS Licenciatura en obstetricia/área Profesional. (renuncia María Sol Gilardi). Se aprueba por unanimidad. -----
- 4 Propuesta de Secretaría Académica: Designa de forma directa como Ayudante A DS Licenciatura en obstetricia/área Profesional a la docente Lic. Agustina Doorisch (DNI 37.055.731). Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 15:27 hs se da por finalizada la sesión. -----